

España permitirá donar el riñón a un desconocido

Si un enfermo tiene un posible donante, pero éste resulta incompatible, podrá 'intercambiarlo' con el de otro afectado

MÓNICA L. FERRADO - Barcelona - 24/06/2008

Cuando un enfermo necesita un riñón y cuenta con un donante vivo, sea un familiar o amigo, gana tiempo por partida doble. Por un lado, años de vida, ya que el órgano de una persona viva está en mejores condiciones. Por otro, acorta su permanencia en la lista de espera -de hasta 18 meses-, con lo que su cuerpo también se encuentra mejor para la intervención. Pero más allá de la voluntad, este gran acto de amor cuenta con un importante obstáculo: donante y paciente deben ser compatibles. La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) se ha propuesto solucionarlo con un sistema cruzado: la persona que necesite un riñón y cuente con un donante que sea incompatible podrá intercambiarlo con otra *pareja* que esté en la misma situación.

Matesanz: "La donación de vivo es mejor. Se evita la diálisis"

Se rompe así una firme cautela en el sistema español de trasplantes: no cabe la donación de un órgano por un vivo salvo en el entorno de la familia y amigos más íntimos. Desde ahora, podrá darse un riñón a un desconocido.

El plan podría empezar a funcionar en 2009, y se espera que suponga un impulso para que España -líder mundial en donación de órganos de cadáver- aumente sus tasas de donación de vivo. El año pasado, sólo el 6,2% de los trasplantes que se realizaron fueron de este tipo. La media europea es de un 15%. Precisamente la abundancia de órganos de cadáver ha frenado las donaciones vivas. "Hasta ahora, no se habían visto como necesarias, pero en los últimos cinco años la situación ha cambiado. Tiene que pasar a ser la primera opción", dice Rafael Matesanz, presidente de la ONT. Más de 4.000 personas esperan recibir un riñón.

"Los resultados son mejores. Además, cada vez tenemos menos donantes de cadáver jóvenes, ya que la tasa de accidentes de tráfico ha descendido. En 2007 fue de un 7%, cuando hace dos era del 14%", añade. Los donantes envejecen. "El 43% tiene más de 60 años. La esperanza de vida del órgano trasplantado de vivo más joven es de unos 16 años,

porque ha sufrido menos. El de cadáver es de 10 años, porque ha sufrido la muerte", según Matesanz.

El año pasado se realizaron en España 137 trasplantes de riñón de vivo. Las nuevas técnicas de cirugía de mínima invasión también han permitido que la extracción del órgano sea cada vez más sencilla. Pero una tercera parte de las donaciones de vivo que ya tienen *pareja* no se pueden materializar, por tener grupos sanguíneos diferentes o por incompatibilidad. Luis Guirado, nefrólogo de la Fundación Puigvert en Barcelona, señala que en este centro hay 24 *parejas* incompatibles que podrían intercambiarse con otras con el mismo problema si existiese un banco de datos nacional.

La propuesta de la ONT y varios hospitales se presentará el miércoles a la comisión de trasplantes del Consejo Interterritorial de la ONT, que nombrará un grupo para desarrollar el reglamento. José Luis López del Moral, juez de la audiencia de Cantabria, no ve ningún impedimento. "La ley sólo prohíbe la donación cuando el donante se ve forzado por motivos económicos o sociales", explica. "En el caso de la donación cruzada, cada parte aporta un donante libremente, hay reciprocidad".

El modelo se basa en el de países como Estados Unidos, Holanda o Corea del Sur. En este último, la mayoría de trasplantes se realizan con donantes vivos; el de cadáver resulta casi imposible porque su cultura no acepta la muerte cerebral. El 80% son por intercambio, que muchas veces supone encajar hasta a ocho parejas. En España, "empezará a funcionar en cuatro o cinco hospitales que ya tengan una gran experiencia en trasplante renal", dice Matesanz.

Para Guirado, lo único que podría requerir un ajuste es el anonimato. La ley establece que el donante de vivo debe declarar ante el juez el nombre y los apellidos de la persona a la que dona su órgano y cumplimentar una solicitud. Además, la donación cruzada prevé la donación *in situ*. Por tanto, el anonimato es difícil.

El País